



15/07/10

CONSORCIO DE TRIBUTOS DE LA ISLA DE TENERIFE

ANUNCIO DE COBRANZA

ALEJANDRO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-OLIVA, Tesorero del Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, HACE SABER:

Que durante los días hábiles que se dicen a continuación se pondrán al cobro, en periodo voluntario, los siguientes recursos municipales, cuyos datos se expresan en este orden: Municipio, concepto, periodo y plazo de ingreso.

- AYTO. ARAFO:

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO TRIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. FASNIA:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- TASAS POR ALCANTARILLADO, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2010.

- AYTO. GARACHICO:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. GÜÍMAR:

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. SAN JUAN DE LA RAMBLA:

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO TRIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO TRIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. SANTIAGO DEL TEIDE:

- TASAS POR ALCANTARILLADO, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. SAUZAL, EL:

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- AYTO. SILOS, LOS:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- **AYTO. TACORONTE:**

- RECOGIDA DE BASURAS, PRIMER SEMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2010.

- **AYTO. TANQUE, EL:**

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO TRIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO TRIMESTRE de 2010, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- **AYTO. LA VICTORIA:**

- SUMINISTRO DE AGUA, QUINTO BIMESTRE de 2009, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2010.

- RECOGIDA DE BASURAS, QUINTO BIMESTRE de 2009, desde el SEIS DE AGOSTO DE 2010 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2010.

Los contribuyentes de los expresados municipios y recursos podrán efectuar el pago de aquellos débitos:

A) En los Bancos y Cajas que se detallan a continuación:

- **CAJACANARIAS:** De lunes a viernes de 8'30 a 11 horas.
- **CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA:** de lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas
- **BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.:** De lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas
- **BANCO DE SABADELL S.A.:** De lunes a viernes de 8'30 a 14,00 horas
- **CAJA RURAL DE CANARIAS:** De lunes a viernes de 8.30 a 14.00 horas
- **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA:** De lunes a viernes de 8'30 a 11 horas.
- **BANCA MARCH:** De lunes a viernes de 8'30 a 14 horas
- **SANTANDER CENTRAL HISPANO:** De lunes a viernes de 8'30 a 11 horas
- **C.A. DEL MEDITERRANEO:** de lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas
- **CAJASIETE:** De lunes a viernes de 8'30 a 11 horas
- **LA CAIXA:** De lunes a viernes de 8'30 a 11 horas

B) En las Oficinas de Zona siguientes:

- **OF SAN MIGUEL,** en CALLE ANTONIO ALONSO, 7 - 38620 SAN MIGUEL DE ABONA, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- **OF SANTA ÚRSULA,** en PLAZA GENERAL FRANCO, 1 - 38390 SANTA ÚRSULA, (MARTES DE 9 A 13).
- **OF S J DE LA RAMBLA,** en CENTRO COMERCIAL Y OFICINAS SAN JOSE, 0 - 38420 SAN JUAN DE LA RAMBLA, (MARTES Y JUEVES DE 9 A 13).
- **OF LOS REALEJOS,** en CALLE SAN ISIDRO, 0 - 38410 REALEJOS (LOS), (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- **OF EL ROSARIO,** en PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 0 - 38290 ROSARIO (EL), (LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 9 A 13).
- **OF SAUZAL,** en CALLE EL MERCADO, 1 - 38360 SAUZAL (EL), (MARTES Y JUEVES DE 9 A 13).
- **OF ICOD EL ALTO,** en CALLE REAL, 18 - 38414 REALEJOS (LOS), (LUNES DE 9 A 13).
- **OF MACHADO,** en CARRETERA LLANO BLANCO, 0 - 38190 ROSARIO (EL), (MARTES Y VIERNES DE 9 A 13).
- **OF LA VICTORIA,** en PLAZA DE LA IGLESIA, 0 - 38380 VICTORIA DE ACENTEJO (LA), (LUNES DE 9 A 13).
- **OF TACORONTE,** en CARRETERA GENERAL DEL NORTE, 28 - 38350 TACORONTE, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- **OF TEGUESTE,** en PLAZA SAN MARCOS, 3 - 38280 TEGUESTE, (MARTES Y VIERNES DE 9 A 13).
- **OF PUERTO DE LA CRUZ,** en AVENIDA BLAS PEREZ, 0 PLA 3 - 38400 PUERTO DE LA CRUZ, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- **OF CANDELARIA,** en CL EL POZO, 25 - 38530 CANDELARIA, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).

- OF FASNIA, en CALLE EMILIANO DIAZ CASTRO, 16 - 38570 FASNIA, (MARTES DE 9 A 13).
- OF LOS CRISTIANOS, en PLAZA DEL PESCADOR, 0 - 38650 ARONA, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- OF CENTRAL, en CALLE LEONCIO RODRIGUEZ, 3 - 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- OF ARICO, en CARRETERA GENERAL DEL SUR, 15 - 38580 ARICO, (MIERCOLES DE 9 A 13).
- OF LA MATANZA, en AVENIDA TINGUARO, 0 - 38370 MATANZA DE ACENTEJO (LA), (MIERCOLES DE 9 A 13).
- OF LA OROTAVA, en CALLE SAN AGUSTIN, 3 - 38300 OROTAVA (LA), (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- OF ICOD, en TRASERA LA ASOMADA, 7 - 38430 ICOD DE LOS VINOS, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- OF GUIA DE ISORA, en CALLE GUARPIA, 5 - 38680 GUÍA DE ISORA, (MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 9 A 13).
- OF GUIMAR, en CALLE POETA ARISTIDES HERNANDEZ MORA, 6 - 38500 GÜÍMAR, (DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13).
- OF SANTIAGO DEL TEIDE, en CALLE CALETA DEL JURADO, 3 PLA 01 PUE 1,2 - 38683 SANTIAGO DEL TEIDE, (LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9 A 13).

C) En la red de cajeros automáticos de las entidades bancarias, mediante tarjeta; en esta modalidad se puede realizar el abono incluso en los días inhábiles y sin sujeción a horario alguno. También se puede realizar el pago a través de las respectivas direcciones de Internet, siempre y cuando las entidades ofrezcan dicho servicio a sus clientes.

D) Al objeto del pago deberán personarse en cualquiera de las oficinas designadas provistas en el impreso de 'Aviso de Cobro' que bien le será remitido por correo ordinario o bien podrán obtenerlo en cualquiera de las Oficinas de Zona reseñadas en el apartado B).

E) Aquellos contribuyentes que tuviesen domiciliados en Bancos o Cajas de Ahorros el pago de sus tributos se les cargará en la cuenta designada al efecto en los últimos quince días del periodo de cobro, al igual que en ejercicios anteriores sin necesidad de actuación alguna por su parte.

Cualquier contribuyente que no se hallase en esta circunstancia, podrá acogerse a tal sistema para el pago de sucesivos vencimientos de los tributos, tramitando la pertinente orden de domiciliación.

Transcurrido el plazo señalado para el ingreso de los débitos tributados en periodo voluntario, los impagados serán exigidos por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los recargos del periodo ejecutivo, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a quince de Julio de 2010.

El Tesorero



Fdo.: ALEJANDRO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-OLIVA